

CEDULA DE INFORMACION DE TRAMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO																				
Actualización del Padrón catastral derivado de cambios técnicos y administrativos																								
DESCRIPCIÓN:																								
<p>Consiste en inscribir en el Padrón catastral municipal todos los inmuebles que se encuentren dentro del territorio municipal independientemente del régimen jurídico de tenencia de la tierra, con sus características físicas cuantitativas y cualitativas de los inmuebles.</p>																								
FUNDAMENTO LEGAL:	Apartado ACCG016 del Manual Catastral del Estado de México. Artículo 171 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.																							
DOCUMENTO A OBTENER:	Manifestación de Valor Catastral			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A																				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A																				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando los inmuebles requieran de su verificación o reconocimiento de datos técnicos.																							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A																							
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO,																					
PERSONAS FÍSICAS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">1. Documento que acredita la propiedad o posesión.</td> <td>SI</td> <td>1</td> <td>Apartado ACCG016 del Manual Catastral del Estado de México.</td> </tr> <tr> <td>2. Croquis de localización.</td> <td>SI</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. Identificación del propietario o poseedor.</td> <td>SI</td> <td>1</td> <td>Se solicitan documentos originales para cotejo y copias simples para realizar la actualización del padrón catastral.</td> </tr> <tr> <td>4. Carta poder en caso de no ser el propietario quien solicita el servicio</td> <td>SI</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. Requisitado de solicitud</td> <td>SI</td> <td>1</td> <td></td> </tr> </table>					1. Documento que acredita la propiedad o posesión.	SI	1	Apartado ACCG016 del Manual Catastral del Estado de México.	2. Croquis de localización.	SI	1		3. Identificación del propietario o poseedor.	SI	1	Se solicitan documentos originales para cotejo y copias simples para realizar la actualización del padrón catastral.	4. Carta poder en caso de no ser el propietario quien solicita el servicio	SI	1		5. Requisitado de solicitud	SI	1	
1. Documento que acredita la propiedad o posesión.	SI	1	Apartado ACCG016 del Manual Catastral del Estado de México.																					
2. Croquis de localización.	SI	1																						
3. Identificación del propietario o poseedor.	SI	1	Se solicitan documentos originales para cotejo y copias simples para realizar la actualización del padrón catastral.																					
4. Carta poder en caso de no ser el propietario quien solicita el servicio	SI	1																						
5. Requisitado de solicitud	SI	1																						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">1. Documento que acredita la propiedad o posesión.</td> <td>SI</td> <td>1</td> <td>Apartado ACCG016 del Manual Catastral del Estado de México.</td> </tr> <tr> <td>2. Croquis de localización.</td> <td>SI</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. Identificación del propietario o poseedor.</td> <td>SI</td> <td>1</td> <td>Se solicitan documentos originales para cotejo y copias simples para</td> </tr> </table>					1. Documento que acredita la propiedad o posesión.	SI	1	Apartado ACCG016 del Manual Catastral del Estado de México.	2. Croquis de localización.	SI	1		3. Identificación del propietario o poseedor.	SI	1	Se solicitan documentos originales para cotejo y copias simples para								
1. Documento que acredita la propiedad o posesión.	SI	1	Apartado ACCG016 del Manual Catastral del Estado de México.																					
2. Croquis de localización.	SI	1																						
3. Identificación del propietario o poseedor.	SI	1	Se solicitan documentos originales para cotejo y copias simples para																					

4. Carta poder en caso de no ser el propietario quien solicita el servicio	SI	1	realizar la actualización del padrón catastral.
5. Requisitado de solicitud	SI	1	

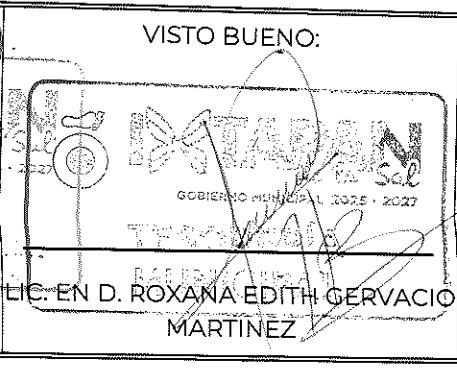
INSTITUCIONES PÚBLICAS

1. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	SI	1	Apartado ACGC016 del Manual Catastral del Estado de México. Se solicitan documentos originales para cotejo y copias simples para realizar la actualización del padrón catastral.
---	----	---	---

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Recepción de documentos en ventanilla. 2. Entrega del trámite.						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Tres días hábiles						
COSTO:	N/A						
FORMA DE PAGO:	Efectivo	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Sino se cumple con los requisitos solicitados se negará el servicio.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Departamento de Catastro Municipal	Departamento de Catastro Municipal		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Ing. Civil Tonacutli Saul Rodríguez Fuentes		
DOMICILIO:	CALLE:	Prolongación 16 de septiembre	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	Colonia Ixtapita	MUNICIPIO:	Ixtapan de la Sal
C.P.:	51900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 09:00 a 17:00 horas

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
721	14 3 28 17			<u>catastro@ixtapandelasal.gob.mx</u> X
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P. :	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Donde puedo realizar mi trámite?			
RESPUESTA:	En el Departamento de Catastro Municipal			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo realizar mi trámite en línea?			
RESPUESTA:	No, es personal.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Número de teléfono donde puedan darme información			
RESPUESTA:	721 14 3 28 17			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		12/02/2025
ING. CIVIL TONACUTLI SAUL RODRIGUEZ FUENTES	LIC. EN D. ROXANA EDITH GERVACIO MARTINEZ	